

Acta número MFC/CT/003/2022 de sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Museo Francisco Cossío.

En las instalaciones del Museo Francisco Cossío, ubicado en Avenida Venustiano Carranza N.1815 Col. Jardín, Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del día 08 de Junio del 2022, se realizó la sesión extraordinaria número MFC/CT/003/2022 del Comité de Transparencia del Museo Francisco Cossío.

Se inició la sesión bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Bienvenida y lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Revisión de la solicitud de información con número de folio 241487822000005
- 4.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia.

En desahogo del primer punto del orden del día, Liduvina del Carmen Figueroa Osornio, Presidenta del Comité de Transparencia expresó palabras de bienvenida y agradeció la presencia de la audiencia; posteriormente verificó la asistencia y quórum legal, estando presentes Liduvina del Carmen Figueroa Osornio Presidenta del Comité de Transparencia, Liliana Loredó Carillo Secretaria y José Francisco Guevara Ruiz Vocal, por lo que se aprobó por unanimidad la realización de la presente sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En desahogo del segundo punto, se puso a consideración de los presentes el orden del día y se solicitó se pronunciaran al respecto, a lo que de manera unánime manifestaron su aprobación, por lo que se procedió al desahogo del tercer punto.



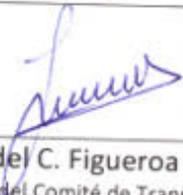
3. Respuesta a solicitud de transparencia 241487822000005

De acuerdo a lo establecido en los artículos 160 y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia realizó la presente sesión para revisar la solicitud de información con número 241487822000005 efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI, el día 19/05/2022 cuyo contenido es: EL VALOR DE TODAS LAS OBRAS QUE SE EXHIBEN EN SU MUSEO, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LO SOLICITADO.

El Comité de Transparencia analizó y revisó el contenido de la solicitud y llegó a la siguiente resolución: El Museo Francisco Cossío teniendo en cuenta que para obtener el avalúo de una obra se requiere contratar los servicios de un valuador certificado por el Poder Judicial de la Federación, quien tiene la capacidad para expedir un dictamen y fijar el valor de la obra. Además de la cantidad de obra que resguarda el Museo, se informa que no se cuenta con los avalúos solicitados.

4. Clausura de la sesión

Una vez concluido el informe, la Presidenta preguntó a los asistentes si tenían algún otro asunto que tratar, a lo que contestaron en sentido negativo, por lo que manifestó que declaraba formalmente clausurada la sesión ordinaria número MFC/CT/03/2022 del Comité de Transparencia.

		
Liduvina del C. Figueroa Osornio Presidenta del Comité de Transparencia	Lilitiana Loredo Carillo Secretaria del Comité de Transparencia	José Francisco Guevara Ruiz Vocal del Comité de Transparencia